

**VISTOS:**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 798 de fecha 13 de septiembre de 2019, que aprueba las Bases Administrativas de la Propuesta Pública N°205-2019, "Solución constructiva programa de Habitabilidad 2018 y construcción de fosas" ID: 1658-637-LQ19.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 957 de fecha 04 de noviembre de 2019, que adjudica la Propuesta Pública N°205-2019, "Solución constructiva programa de Habitabilidad 2018 y construcción de fosas" al oferente Constructora Santa Mónica Limitada, Cédula de Identidad N° 76.007.279-6, en la suma de \$101.572.500.- IVA incluido. (Línea N°1 por \$15.000.000 IVA incluido. - y Línea n°2 por \$86.572.500 IVA incluido).

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4376 de fecha 25 de noviembre de 2019 que aprueba contrato "Solución constructiva programa de Habitabilidad 2018 y construcción de fosas", celebrado entre la municipalidad de Temuco y Constructora Santa Mónica Limitada, por escritura Pública de fecha 20 de noviembre de 2019.-

4.- El informe de fecha 19 de marzo de 2020 presentado por Constructora Santa Mónica Limitada, entregado a Apoyo Técnico del Programa Habitabilidad, señalando el término de obra.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. -

**DECRETO:**

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra: "Solución constructiva programa de Habitabilidad 2018 y construcción de fosas", a las siguientes funcionarias y funcionario:

- Sra. Dorila Zambrano Bustos, Asistente Social, Encargada Departamento Programas Sociales Dideco.
- Sra. Claudia Acuña Valencia, Asistente Social, Encargada Departamento de Vivienda, Dideco.
- Sr. Javier Gajardo Salinas, Constructor Civil, Inspector Técnico Obra, Dideco.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**KKR/DZE/KGC**

- c.c.: Dirección de Asesoría Jurídica
- c.c.: Dirección de Control.
- c.c.: Dirección de Desarrollo Comunitario
- c.c.: Oficina de Partes